

5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

[10L/5200-0083] [10L/5200-0084] [10L/5200-0085] [10L/5200-0086] [10L/5200-0087] [10L/5200-0088] [10L/5200-0089]
[10L/5200-0090] [10L/5200-0091] [10L/5200-0092] [10L/5200-0093] [10L/5200-0094] [10L/5200-0095] [10L/5200-0096]
[10L/5200-0097] [10L/5200-0098] [10L/5200-0099] [10L/5200-0100] [10L/5200-0101] [10L/5200-0102] [10L/5200-0103]
[10L/5200-0104] [10L/5200-0105] [10L/5200-0106] [10L/5200-0107] [10L/5200-0108] [10L/5200-0109] [10L/5200-0110]
[10L/5200-0111] [10L/5200-0112] [10L/5200-0113] [10L/5200-0114]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral en Comisión relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 31 de agosto de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5200-0104]

DIFICULTADES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD PRODUCTIVA DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D. LORENZO VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

“A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 171 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente en la Comisión de Innovación, Industria, Transporte y Comercio:

Transcurridos tres meses desde que el Parlamento de Cantabria aprobó por unanimidad la PNL número 64 relativa a la elaboración de un Plan de Movilidad Productiva en Cantabria.

¿Qué dificultades está encontrando la consejería para su desarrollo?

En Santander, a 26 de agosto de 2020

Fdo.: Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos. Diputado del Grupo Parlamentario Popular.”